

Guerrero

FIDEL JIMENEZ

Nació el 5 de mayo de 1869, en Tixtla, Gro., siendo sus padres el señor Rafael Jiménez Catalán y Gertrudis Leyva; siendo Fidel el mayor, siguiéndole Vicente y Alberto Jiménez. A la edad de 5 años quedó huérfano de madre, recogiéndolo su abuela paterna, señora Joaquina Catalán de Jiménez, internándolo desde esa edad en el Liceo Fournier para sus estudios, en donde cursó la instrucción primaria, habiendo ingresado después a la Nacional Preparatoria y a la Facultad de Leyes, donde estudió hasta el 3er. año. Desde 1894 desempeñó el puesto de recaudador de Rentas del Distrito de Guerrero, con cabecera en Tixtla. En el año de 1905 fue designado visitador de Hacienda del mismo Estado, puesto que desempeñó hasta 1910 en que se inició la revolución y en que por cuestiones de ideología política renunció al puesto de referencia, viniéndose a la ciudad de México. En el año de 1911 y al triunfo de la revolución, regresó al Estado, cuando había sido designado gobernador el señor Profesor Francisco Figueroa que también fue Constituyente de 1917. Dicho gobernante lo designó subtesorero y estuvo

en ese puesto hasta que tomó posesión de la gubernatura el señor licenziado José Inocente Lugo, quien le dio el nombramiento de tesorero, cargo que desempeñó hasta que estalló la usurpación de don Victoriano Huerta y en la que fueron víctimas de persecución todos los revolucionarios de esa época, por lo que tuvo que irse al puerto de Acapulco. Cuando el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza convocó a elecciones para diputados Constituyentes, el señor Jiménez, dadas las amistades que tenía en Guerrero, un grupo de personas de la ciudad de Tecpan de Galeana, pensó designarlo diputado Constituyente por el 1er. Distrito Electoral y sin consultarle, lanzaron su candidatura unos días antes de la elección, manifestando sus simpatizadores que lo elegían por su convicción revolucionaria así como por su amplia ilustración y conocimiento de las necesidades de las masas proletarias del país, de tal manera que cuando se le comunicó tal designación y las instrucciones para su traslado a Querétaro, fue para él, motivo de una agradable sorpresa.

FIDEL R. GUILLEN

Hizo sus primeros estudios en Ometepepec, en donde nació en el año de 1890 y los secundarios en el Colegio del Estado de la

ciudad de Puebla habiendo hecho la carrera de médico cirujano y partero.

Fue electo diputado constituyente por

Ometepec; diputado federal en el XXIX Congreso de la Unión por el 6o. Distrito Electoral del Estado de Guerrero, en 1920; presidente municipal de Ometepec, en 1923; presidente de la ciudad de Puebla, de 1929 a 1931, siendo gobernador del Estado, el C. doctor Leónides Andrew Almazán; el doctor Guillén también fue director de Beneficencia Pública en Puebla; jefe del Primer Centro de Higiene en Ometepec, en 1935, cuando era jefe del Departamento de Salubridad el

doctor Abraham Ayala González. Después el doctor Guillén, en 1938, fue jefe personal del Departamento de Salubridad a cargo entonces del C. doctor Leónides Andrew Almazán y, finalmente, oficial del Registro Civil en la ciudad de México, durante varios años. Los cargos públicos que el doctor Guillén desempeñó lo colocaron en una situación política muy distinguida.

Falleció en la ciudad de México, en el año de 1970.

FRANCISCO FIGUEROA

Nació en Quetzalapa, Estado de Guerrero, el 10 de octubre de 1870. Siendo sus padres el señor don Magdaleno Figueroa y la señora doña Cristina Mata de Figueroa.

Cursó su instrucción primaria en la "Escuela Particular de Huitzucó", fundada y dirigida por el señor profesor don Manuel Sáenz, pasando después al Instituto Literario de Chilpancingo, donde se tituló profesor de Instrucción Primaria, el año de 1895.

El 2 de febrero de 1913 fue comisionado por el general Ambrosio Figueroa para participar, al entonces Presidente de la República, C. Francisco I. Madero, la noticia de que se estaba fraguando un complot por miembros que fueron del extinto ejército del gobierno del general Porfirio Díaz, y que aún formaban parte del Ejército Revolucionario, para derrocar al gobierno emanado del movimiento de 1910 y para pedir instrucciones sobre la actitud que debiera asumir en el caso de confirmarse la noticia. El comisionado no pudo regresar por haber

sido sorprendido en México por el cuartelazo del general Huerta, habiendo tenido que permanecer en arraigo por orden del usurpador, al que logró quebrantar, con golpe de audacia, salvándose de ser pasado por las armas y logrando incorporarse a la brigada del general Rómulo Figueroa, al que proporcionara noticias de verdadero interés, relacionadas con los hechos que originaron la muerte del Presidente Madero, y el establecimiento del gobierno usurpador.

El 24 de mayo de 1913 se incorporó como ciudadano armado a la columna revolucionaria al mando del general Rómulo Figueroa.

El 15 de octubre de 1914 fue comisionado por el general Figueroa para que lo representara en la Convención de Jefes con mando de fuerzas, a la que convocó el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que se verificaría en Aguascalientes, a fin de resolver las dificultades surgidas entre el citado Primer Jefe y Francisco Villa, debien-

do hacerse constar que previamente a tal comisión, el C. Francisco Figueroa tuvo el carácter de ciudadano armado desde el 10. de junio de 1913 combatiendo la usurpación de Huerta y tres días después, fue designado Secretario Particular del General en Jefe.

El 5 de marzo de 1914 durante una asamblea de Jefes y Oficiales reunidos en Ayutla, Gro., después de la toma de esta plaza se le confirió el grado de Coronel del Ejército Constitucionalista expidiendo el Jefe de la columna el nombramiento respectivo.

El 2 de julio de 1915, en Encarnación de Díaz, Jal., fue designado Jefe del Estado Mayor del General Rómulo Figueroa.

El 17 de agosto del mismo año de 1915, fue nombrado por el C. Gobernador de Zacatecas, Secretario General de Gobierno de

esa entidad federativa. El 6 de enero de 1916 fue nuevamente honrado por el Primer Jefe don Venustiano Carranza, como 1er. Vocal del Consejo de Guerra Permanente del Estado de Zacatecas y el 10 de agosto del mismo año, fue Presidente de la Junta Militar encargada de dictaminar sobre las peticiones de los deudos de los militares muertos en campaña.

Prosiguió su noble y hermosa obra educativa hasta el 22 de agosto de 1936, en que fue atropellado por un automóvil entre las 19 y 20 horas, al dirigirse a su hogar, y falleció a la una y treinta minutos del día siguiente (23 de agosto de 1936) en el Puesto de Socorros ignorado de todos y lejos de su propia familia, sin más testigos de su muerte que su hijo mayor, Aníbal, a la edad de 65 años.